

Guayaquil, Diciembre 13, 2006.

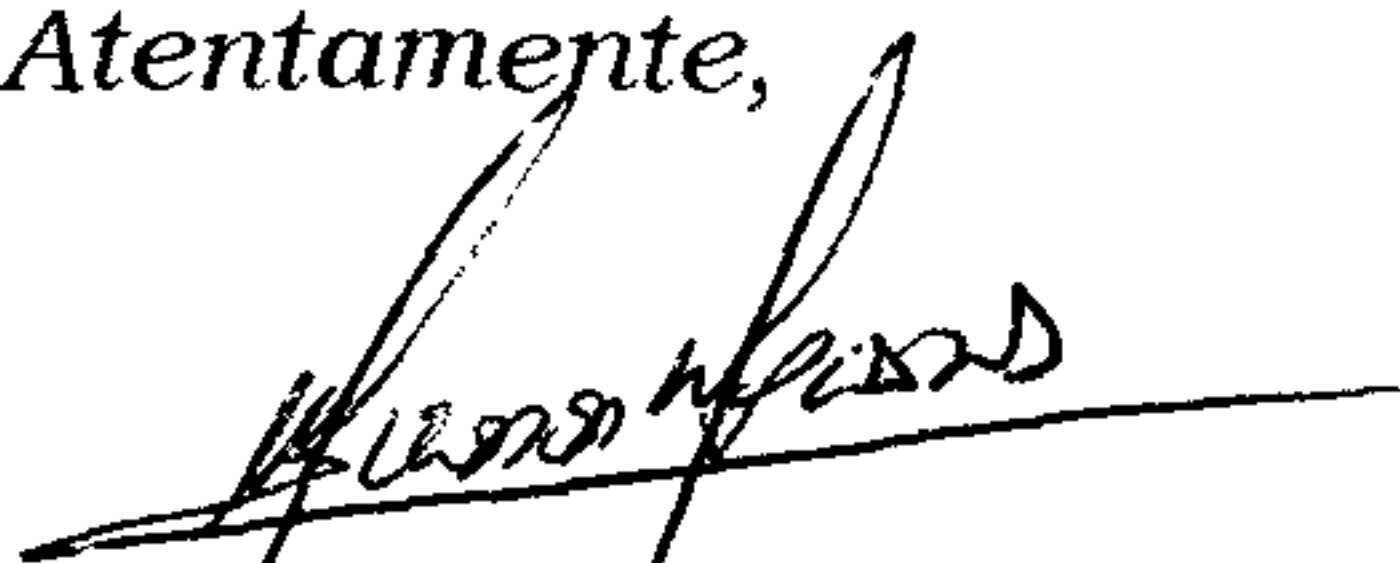
Señores
Accionistas
NAUTIC S. A.
Ciudad

De mis consideraciones

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía NAUTIC S.A., el Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del 2.003, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no sólo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del período económico citado.

Atentamente,


CPA. LEONOR PLAZA
Reg. No. 24141

